

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 1 de 2	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

**RESOLUCION No. 064
(Enero 30 de 2019)**

"Por la cual se efectúa una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo No. 038 de 1996, la Resolución No. 205 del nueve (9) de Junio de 2016, el Acuerdo No. 14 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 352 le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto público de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Que mediante Acuerdo No. 14 de 2018 la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica ESE, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2019.

Que en los términos del artículo octavo del precitado Acuerdo, se otorgaron plenas facultades a la Gerencia de la E.S.E *"para efectuar adiciones, reducciones, créditos y contra créditos, que sean necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad."*

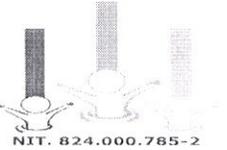
Que teniendo en cuenta que el presupuesto es un instrumento de carácter dinámico en donde la evaluación y el seguimiento le pueden generar ajustes durante su ejecución, el representante legal del Hospital Local de Aguachica E.S.E bajo su condición de ordenador del gasto, en uso de sus facultades y con fundamento en el principio de autonomía presupuestal, le compete garantizar el normal funcionamiento de la Empresa Social del Estado.

Que de conformidad con la certificación expedida por la oficina de tesorería, existe en libros auxiliares de bancos un saldo por la suma de ONCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$11.093.265), al cierre de la vigencia fiscal 2018.

Que en el Acuerdo 14-2018 aprobado por la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica E.S.E, no se incorporaron recursos por concepto de Disponibilidad Inicial.

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, la suma de ONCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$11.093.265), correspondiente al valor de los saldos en los libros auxiliares de bancos reportado por la oficina de Tesorería del Hospital Local de Aguachica ESE.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, *af*

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 2 de 2	

Continuación de la Resolución No. 064 de fecha Enero 30 de 2019 "Por la cual se efectúa una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto general de ingresos de la vigencia fiscal 2019, en el siguiente rubro presupuestal, de conformidad con el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor
0000	Disponibilidad Inicial	11.093.265
Total		11.093.265

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2019 en el siguiente rubro presupuestal, según el presente orden y detalle:

Código	Descripción	Valor
3010201	Sentencias y conciliaciones	4.692.407
8000000	Pasivos saneamiento fiscal y financiero	6.400.858
Total		11.093.265

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo con lo anterior y de ser necesario, efectúense las modificaciones y ajustes al Programa Anualizado de Caja (PAC).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, Departamento del Cesar, a los treinta (30) días del Enero de 2019.

ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
Gerente Empresa Social del Estado

Proyectó: Subgerencia Administrativa y Financiera.
Revisó: Subgerencia Administrativa y Financiera y Asesoría Jurídica.
Aprobó: Gerencia.
Archivo: Carpeta de resoluciones.

Salud, calidad y servicio con excelencia

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 0500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910363

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co



SUBGERENCIA	Código	SGE-110-Ofi
	Versión	01
	Descripción	Certificaciones
	Fecha	10-02-2017
CERTIFICACIONES	Página 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO**

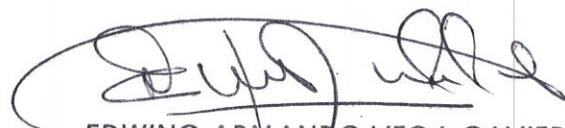
HACE CONSTAR:

Que a 31 de Diciembre de 2018, se reflejan los siguientes saldos en los libros auxiliares de banco, así:

Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Corriente	116-04788-7	4.258.915
Corriente	116-35286-5	0
Corriente	116-41196-8	6.400.858
Ahorros	116-37234-3	50.649
Ahorros	116-44599-0	14.777
Ahorros	116-44475-3	3.003
Ahorros	116-44626-1	365.063
Total		11.093.265

La presente certificación se genera en concordancia con la información aportada por la oficina de tesorería del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado.

Para constancia, se expide a los quince (15) días del mes de Enero de 2019.

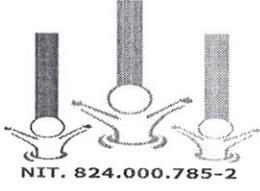

EDWING ARMANDO VEGA CAVIEDES
 Subgerente Administrativo y Financiero

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160
www.hospitallocalaguachica.gov.co

Teléfono: 3104531126 Aguachica - Cesar
sgerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION TESORERIA	Código	SGC-310-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	10-02-2017
		Página 1 de 1	

LA SUSCRITA TESORERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL AGUACHICA CON NIT. 824.000.785-2

CERTIFICA QUE...

A corte 31 de diciembre de 2018, los saldos de las cuentas bancarias de la empresa social del estado Hospital Local Aguachica, cerraron de la siguiente forma:

BANCO	TIPO CUENTA	NUMERO	SALDO
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	116-372343	\$ 50.649
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	116-445990	\$ 14.777
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	116-446261	\$ 365.063
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	116-444753	\$ 3.003
BANCO DE BOGOTA	CORRIENTE	116-047887	\$ 4.258.915
BANCO DE BOGOTA	CORRIENTE	116-411968	\$ 6.400.858
TOTAL			\$ 11.093.265

Se firma en Aguachica (Cesar), a los catorce (14) días del mes de Enero de 2019.



CATHERINE PEREZ JARABA

CC. 49.669.337

Tesorerera - Contratista

Hospital Local de Aguachica



ADICIÓN AL PRESUPUESTO
00-2019-ADIP-68

Datos del movimiento

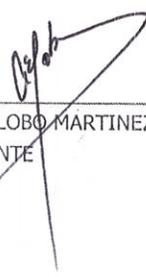
Fecha del documento: Miércoles, 30-Ene-2019 08:00 am
Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL BARAHOJA
Documento externo: RESO-064

Descripción

Adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 la suma de once millones noventa y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos M/L (\$11.093.265), Correspondiente al valor de los saldos en los libros auxiliares de bancos reportado por la oficina de tesorería del Hospital Local de Aguachica ESE.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	11,093,265.00
002 VENTA DE SERVICIOS	3010201	Sentencias y conciliaciones	4,692,407.00
		Total ingresos	
		Total gastos	
004 INGRESOS DE CAPITAL	8000000	Pasivos programa saneamiento fiscal y financiero	6,400,858.00
		Total ingresos	
		Total gastos	
Total ingresos	11,093,265.00	Total gastos	11,093,265.00
		Total	22,186,530.00


ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
GERENTE